

# XVI Concurso de Pintura Rápida

# MORÓN DE LA FRONTERA

15 de abril 2023

## BASES DEL CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA 2023

### 1.- OBJETIVO DE LAS PRESENTES BASES.

La publicación de las presentes bases tiene como objetivo regular las normas que deben seguir los participantes en el concurso de Pintura Rápida 2023, organizado por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

### 2.- PARTICIPANTES.

Podrán participar todas las personas que lo deseen, tanto profesionales como aficionados. La categoría adultos se establece a partir de los 15 años y la categoría infantil para menores de 15 años.

### 3.- INSCRIPCIÓN Y FECHA DE CELEBRACIÓN.

La inscripción será gratuita y podrá realizarse hasta el mismo 15 de abril de 2023, fecha del concurso.

Hasta el viernes 14 de abril, dicha inscripción podrá realizarse, mediante alguno de estos medios:

- Presencialmente: cumplimentando la ficha de inscripción en la Casa de la Cultura (Plaza del Polvorón) en horario de oficina (lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas).

- Por teléfono: Llamando al TF: 954499880 en la Casa de la Cultura (Plaza del Polvorón) en horario de oficina (lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas).

- Por correo electrónico: escribiendo antes de las 14:00 horas a [artesplasticas@culturamoron.es](mailto:artesplasticas@culturamoron.es). Se deberán aportar los siguientes datos: Nombre, apellidos, edad, dirección, DNI, mail y teléfono de los participantes. Los participantes menores de edad deberán aportar además los datos de madre/padre o tutor.

El mismo día del concurso, 15 de abril, será posible la inscripción de manera presencial, de 9:00 a 11:00 horas, en la Oficina de Turismo de Morón de la Frontera, Espacio Santa Clara, Jardines de la Carrera, C/ Utrera 1.

### 5.- ESTILO Y TÉCNICA.

El estilo y la técnica serán libres. Las pinturas deberán ser realizadas in situ, para que el jurado y todo el que quiera observen cómo los artistas resuelven las obras del natural. Los artistas se podrán apoyar en fotografías que pudieran facilitar su tarea, siempre y cuando elaboren la obra en las inmediaciones del encuadre elegido. Uno de los objetivos del concurso es hacer partícipe a la ciudadanía de la labor del artista, resolviendo in situ su trabajo.

### 6.- TEMÁTICA.

La temática se dará a conocer el mismo día de la celebración del concurso.

### 7.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

El concurso tendrá lugar el sábado 15 de abril de 2023. Los participantes inscritos con anterioridad deberán registrar sus soportes en el Espacio Santa Clara, en los Jardines de La Carrera, a partir de las 9:00 horas. El proceso de registro consiste en hacer acto de presencia provistos de soporte blanco rígido para ser sellado, con un formato mínimo de 50 x 70 cm. y un máximo de 100 x 120 cm. En caso de la categoría infantil, el soporte será de 30 x 40 cm. mínimo y 50 x 70 cm. máximo. En ese mismo proceso de registro se les proporcionará instrucciones del concurso, temática y cualquier otra información relevante.

Los participantes no inscritos con anterioridad al día del concurso, podrán hacerlo ese mismo día presencialmente y registrar sus soportes, si bien tendrán prioridad en el proceso de registro los participantes inscritos previamente.

La entrega de las obras deberá realizarse entre las 14:00 y 15:00 horas en los Jardines de la Carrera, conjuntamente con su caballete, para su exposición pública. No se admitirá ninguna obra firmada.

Una vez entregada la obra, el artista adquiere el compromiso de acatar el fallo del jurado, así como la distribución de los distintos premios, no pudiendo renunciar a los mismos.

### 8.- JURADO.

La organización elegirá un jurado independiente constituido por miembros con formación y experiencia adecuada. Dicho jurado realizará una selección de tantas obras como premios a otorgar. El fallo será inapelable.

### 9.- PREMIOS

Los premios se decidirán ordenadamente por cuantía del mismo y en caso de igualdad de importe, por orden de antigüedad de los patrocinadores/as, siendo el siguiente:

- Premio Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Morón de la Frontera: 1.000 euros y una exposición dentro de la programación 2023-24.

- Premio Párraga SL: 1.000 euros.

- Premio Disal Morón: 350 euros.

- Premio Búho Tattoo: 300 euros.

- Premio Estudios y Ejecuciones: 250 euros.

- Premio Grupo Ocio Creativo, a la obra más creativa: 250 euros.

- Premio Restaurante Villalón: 250 euros.

- Premio Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Morón de la Frontera: 250 euros. (El premiado deberá ser menor de 35 años, quedándose desierto si no se cumple dicha circunstancia).

- Premio Vinos de la Frontera: 200 euros.

- Premio La Factoría del Arte: 200 euros.

- Premio Brico-Pinturas Morón: para la categoría infantil, lote de productos de pintura.

### 10.- EXPOSICIÓN DE OBRAS

Las obras presentadas quedarán expuestas al público en los Jardines de la Carrera, desde las 15:30 hasta las 18:00 horas. Si por motivos meteorológicos no fuera posible, las obras serán expuestas en el Espacio Santa Clara. Una vez concluida la exposición, las obras no pre-seleccionadas por el jurado podrán retirarse por parte de los artistas.

### 11.- FALLO DEL JURADO

El jurado realizará sus valoraciones de 16:30 a 17:30 horas, actuando como secretario/a la persona de la Delegación de Cultura encargada de la organización.

### 12.- ENTREGA DE PREMIOS Y RECOGIDA DE OBRAS PREMIADAS.

A partir de las 18:00 horas los patrocinadores/as podrán pasar, según el orden establecido de premios a otorgar en el punto 9 de estas bases, al Espacio Santa Clara para hacer la selección de sus obras de entre las pre-seleccionadas por el jurado.

Las obras premiadas pasarán a ser firmadas por los/as autores/as, quedando en propiedad de los distintos patrocinadores/as. Cualquiera de las obras no recogidas quedará en depósito de esta Delegación de Cultura y podrán ser retiradas en un plazo máximo de dos meses. Transcurrido dicho periodo la Delegación no se hace responsable del destino o integridad de las obras no retiradas.

### 13.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este certamen implica la aceptación de estas bases y el fallo del jurado. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.



impulsaMorón  
Delegación Turismo Histórico

[WWW.CULTURAMORON.ES](http://WWW.CULTURAMORON.ES)

